

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

26/09/03

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe NATALE AMPRIMO PLÁ, del Partido Democrático Somos Perú, de conformidad con el inciso c) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, concordante con el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente Moción de Orden del Día;

El Congreso de la República

Considerando:

- Que, el 03 de Enero del año 2003 se conmemoraron 450 años del inicio de actividades de la Antigua Facultad de Artes hoy Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;
- Que, la antedicha Facultad de Letras y Ciencias Humanas es la facultad universitaria más antigua del Continente Americano, por lo que es conocida como "Facultad Decana de América", donde se inició en nuestro continente el cultivo de las humanidades;
- Que, a lo largo de sus 450 años de fecunda historia ha educado a innumerables generaciones de peruanos que han contribuido a la formación de la identidad nacional, vocación de servicio a la nación, que mantiene renovada en la actualidad;
- Que, por los fundamentos expuestos es necesario felicitar y reconocer la contribución que presta a la Nación Peruana la Facultad de Letras y Ciencias Humanas continuadora de las tradiciones cuatricentenarias de la virreinal Facultad de Artes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al conmemorarse el 450 aniversario del inicio de sus actividades;

Propone al Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación a la comunidad universitaria de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, antigua Facultad de Artes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al conmemorarse el 450 aniversario del inicio de sus actividades, reconociendo su destacado aporte a la Nación Peruana.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Orden del Día al Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y al Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la precitada Casa Superior de Estudios.

Lima, 26 de setiembre de 2003.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)